



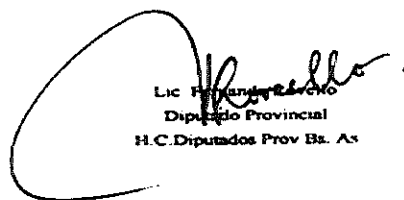
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del órgano competente, disponga mediar resolución a fin de que se proceda a señalar la intersección de la Ruta Nacional N° 226 a la altura del Kilómetro 480 en su intersección con la Ruta Provincial N° 86 en el Partido de Pehuajó, y a la correspondiente iluminación de la zona.


Lic. Fernando Pardo
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin manifestar la preocupación por la cantidad de accidentes producidos a raíz de la deficiente señalización y la falta de iluminación de la Ruta Nacional N° 226 a la altura del Km 480 en su intersección con la Ruta Provincial N° 86 en el Partido de Pehuajó.

En dirección de Pehuajó hacia Bolívar, a la altura del Km 480 de la Ruta Nacional N° 226 y en pleno desarrollo de una curva, se produce la intersección con la Ruta Provincial N° 86.

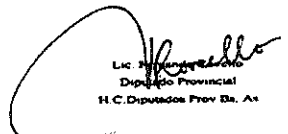
Por esta intersección se deriva por la Ruta Nacional N° 226 un intenso tránsito hacia las rutas provinciales N° 65, N° 205 y por ella hacia Mar del Plata; y por la Ruta Provincial N° 86 a Henderson, Daireaux, Bahía Blanca, al acceso y localidad de Mones Cazón –Ruta del Cereal-, y a zonas rurales del distrito, etc., siendo parte de un importante corredor productivo y turístico de ida y de vuelta, siendo utilizado durante todo el año por los vecinos, transportistas, turistas, etc., provocando un intenso tránsito.

Tanto la Ruta Nacional N° 226 como la Provincial N° 86 en ese sector no se encuentran concesionadas.

Se hace entonces necesario reclamar a las autoridades correspondientes a los efectos de que brinden una adecuada señalización –con dobles carteles- e iluminación plena del lugar, garantizando la seguridad vial de todos los que por ahí circulan.

Se ha realizado una importante obra de repavimentación, con la correspondiente demarcación de carriles, pero se encuentra pendiente la señalización e iluminación de la zona, la que debería extenderse hacia la curva de la Ruta Provincial N° 86 ya que los árboles allí ubicados dificultan la visión en especial de noche y también sobre la Ruta N° 226.

Por estas consideraciones solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


Lic. P. González
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.